

Febrero del 2019
del 2019
RM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE AL CONVENIO DE PRÉSTAMO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID), POR UN MONTO DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$75,000,000.00), PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y REHABILITACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, FASE III, EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 024984, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

Handwritten signature

EXP. NO. 01206-2019-SLO-SE

X

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 19 de noviembre del presente año para analizar el citado Convenio, el cual tiene como objeto contribuir a reforzar la infraestructura del sistema de distribución eléctrico y mejorar la calidad y continuidad del suministro de electricidad brindado a los clientes finales en el área de influencia del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica. En esta reunión, la Comisión recibió a los representantes de las siguientes instituciones:

- **Por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE):**
Marilyn Brito, coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos
Emilio Contreras, especialista de la Unidad Ejecutora de Proyectos
- **Por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR):**
Radhamés del Carmen, gerente general
Pablo García, director técnico comercial
Cristino Sánchez, director de proyectos
- **Por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE):**
Miguel Martínez, de la Dirección de Planificación y Desarrollo
Jovanny Pen, directora de proyectos multilaterales
Erick Montás, director técnico operativo
Esteban Torres, director de distribución

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

"Año de la Innovación y la Competitividad"

El Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, corresponde a la tercera fase del Programa de Rehabilitación de Redes y Reducción de Pérdidas, el cual consta de cuatro (4) componentes o fases. Para la ejecución del mismo, se realizarán actividades que contribuirán a rehabilitar las redes de distribución, fortalecer la gestión comercial de las mismas y promover el acercamiento a la comunidad, a través de una gestión social sobre el adecuado uso del servicio, permitiendo así el desarrollo sostenible del sistema eléctrico dominicano y fomentando el crecimiento económico y los estándares de la vida en República Dominicana.

El préstamo devengará intereses que serán pagaderos por la República Dominicana sobre el monto principal del préstamo desembolsado y pendiente de pago, con tasa de interés fija de un tres por ciento (3%) anual. El mismo, será amortizado por la República Dominicana mediante treinta (30) cuotas semestrales, consecutivas e iguales. La primera cuota se pagará a los setenta y dos (72) meses, contados a partir de la fecha de vigencia del Convenio y la última a más tardar, a los veinte (20) años, contados a partir de la suscripción del mismo, cuenta con un periodo de gracia de cinco (5) años.

República Dominicana pagará semestralmente una comisión de servicio a un porcentaje establecido por el Fondo de uno por ciento (1%) anual sobre el monto de principal del préstamo desembolsado y pendiente de pago. Los intereses y los cargos por servicios se pagarán semestralmente, los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, a la cuenta del OFID.

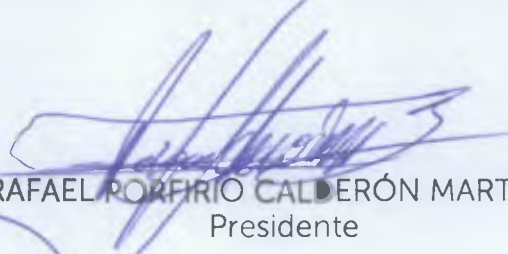
Luego de analizar los puntos descritos en el presente informe, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al convenio de préstamo suscrito entre la República Dominicana y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de Setenta y Cinco Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Reducción de Pérdidas y Rehabilitación de Distribución Eléctrica, Fase III, expediente No. 01206, tal y como fue sometido por el Poder Ejecutivo



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


POR LA COMISIÓN:


RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente

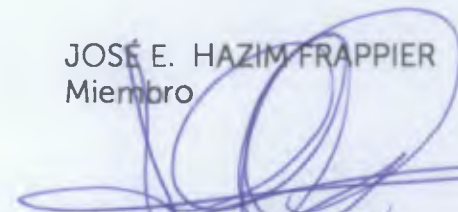

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Secretario


LUIS RENÉ CANAÁN ROJÁS
Miembro


EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ
Miembro

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
Miembro


JOSÉ E. HAZIM FRAPPIER
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro


TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
Miembro